



BASES DE CAMPAÑA
LA POLAR – GASCO 2011

BC.2011.052.V.01

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Incentivar el uso de la Tarjeta La Polar en comercio asociado Gasco.

QUIENES Y CÓMO PARTICIPAN

Todos los clientes:

1. Que efectúen compras, durante el período de la campaña, independiente del tipo de producto comprado, en el comercio asociado Gasco.
2. Y que utilicen como medio de pago de esa compra la Tarjeta La Polar, sin restricción en el monto de la compra o en la cantidad de cuotas.

PERIODO DE LA CAMPAÑA

Rige desde el 05.05.2011 hasta el 30.06.2011, ambas fechas inclusive.

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

Un cupón de descuento por un monto de \$5.000, por cada boleta de compra que cumpla lo antes indicado, para ser utilizado en compras en tiendas La Polar.

TIENDAS QUE PARTICIPAN

Todas las tiendas de La Polar excepto Internet y fonocompras.

CONDICIONES DE USO DEL PREMIO

Cuando el cliente cumpla las condiciones antes indicadas se emitirá, junto al comprobante de cargo La Polar, un cupón de descuento por un monto de \$5.000, que debe ser presentado en la tienda para hacer efectivo el descuento.


El cupón o código de barra debe ser entregado al vendedor al momento de efectuar la compra en la tienda La Polar.

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

1. El cupón de descuento se aplicará siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:
 - a. En boletas de venta iguales o superiores a \$50.000,
 - b. La boleta de compra debe ser pagada con Tarjeta La Polar, sin restricción en el número de cuotas y
 - c. La boleta de compra debe contemplar exclusivamente productos de alguna de las siguientes áreas:

Area		Secciones	
11	Línea Blanca	2848	Cocina
11		2839	Calefactor
11		2846	Calefon

2. Se puede aplicar un cupón de descuento por cada boleta de venta.

	BASES DE CAMPAÑA LA POLAR – GASCO 2011	BC.2011.052.V.01
---	---	-------------------------

3. Para aplicar el descuento en la boleta de venta esta debe incorporar exclusivamente productos contemplados en el listado indicado en el punto 1.C.
4. Los descuentos no son acumulables con otras campañas.
5. Los descuentos se pueden usar en todas las tiendas de La Polar, excepto las siguientes; La Polar internet y fonocompras.
6. En caso que el cliente se vea imposibilitado de usar su descuento no tendrá derecho alguno a compensación de ninguna especie.
7. Los descuentos no son canjeables, ni transformables en dinero.
8. Esta campaña no es válida para funcionarios de Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas.
9. Se pueden utilizar los cupones de descuento entre el 05.05 2011 y hasta el 15.07.2011, inclusive, cumplido el plazo el descuento deja de tener validez y el cliente pierde todo derecho a reclamo.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

- A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.
- Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña y en www.lapolar.cl.



BASES DE CAMPAÑA
LA POLAR – GASCO 2011

BC.2011.052.V.01

IMAGEN DE LA CAMPAÑA

Descuentos que
Le dan calidez
a tu hogar!

Compra tu cilindro Gasco con Tarjeta
La Polar y obtén **\$5.000 de descuento**
sobre compras de **\$50.000** en estufas y
cocinas en tiendas La Polar.

GASCO 



Y como si fuera poco, si compras una
estufa o cocina con Tarjeta La Polar,
llévate **\$3.000 de descuento** en tu
próxima compra de un cilindro Gasco.

Mayor información llamando al
800 391 391 o en
www.lapolar.cl/mipolar/tarjeta

